

ANEXO N° 3
CUADRO DE PLAZOS
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL

Base normativa	Conceptos	Plazos
Artículo 19°	Pliego evalúa su propuesta de creación, fusión o desactivación de Unidades Ejecutoras y remite a la DGPP la relación de Unidades Ejecutoras con las que operará	Hasta el 31 de marzo de año vigente
Artículos 13°	Pliego registra la información de la Programación Multianual en el "Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP"	Tres (3) días hábiles anteriores a los plazos de reuniones de revisión establecido en el Anexo N° 1
Segunda Complementaria	Disposición El pliego concluye el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo.	Hasta el 30 de junio del año vigente
Artículo 17°	El Pliego ajusta y registra la información presupuestaria de su proyecto de Presupuesto en el "Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP"	Tres (3) días hábiles anteriores a los plazos de reuniones de revisión establecido en el Anexo N° 2
Artículo 20° numeral 20.2	La información de la Programación Multianual del Gasto Público así como la propuesta del Presupuesto Institucional Anual es presentada a la DGPP	Dos (2) días hábiles anteriores a los plazos señalados para la reunión establecida en los Anexos N°s. 1 y 2
Octava Complementaria	Disposición El Pliego revisa la información de la Programación Multianual del Gasto Público de los años t+1 y t+2	Hasta la primera quincena del noviembre de año vigente